

1 **M U N I C I P A L I D A D**

2 **LA CRUZ**

3  
4 Acta de Sesión Ordinaria # 76-2025, celebrada el día 21 de abril del año 2025 a  
5 las 16:30 horas, con la asistencia de los señores miembros:

6  
7 Julio Camacho Gallardo Presidente Municipal  
8 José Manuel Vargas Chaves Regidor Propietario  
9 Viviana Loaciga Corea Regidora Propietaria  
10 Grettel Salazar Martínez Regidora Propietaria  
11 José Antonio Flores Velázquez Regidor Suplente  
12 Marielos Gómez Jiménez Regidora Suplente  
13 Luis Ángel Castillo García Regidor Suplente  
14 Rosita Elena Mairena Lanza Síndica Propietario  
15 Randy Alvarado Umaña Síndico Propietario  
16 German Antonio Rodríguez Rodríguez Síndico Suplente  
17 Leovigilda Vílchez Tablada Síndica Suplente

18  
19 Otros funcionarios: Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Socorro Díaz  
20 Chávez, Vicealcaldesa Municipal, Nayeli Rojas, Asistente de Coordinador de  
21 Tecnología e Información Municipal, Daniel Umaña, Prensa y Protocolo, Paola  
22 Gonzaga Miranda, Secretaria de Concejo Municipal, con la siguiente agenda:

- 23  
24 1. Aprobación de actas anteriores: No hay por motivo de proceso de  
25 cierre de libro de actas.  
26 2. Correspondencia  
27 3. Mociones  
28 4. Asuntos Varios  
29 5. Cierre de sesión.

30

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
2 La Cruz, dice: Desearles un excelente inicio de semana. Vamos a celebrar la  
3 sesión ordinaria número 76 2025. Como agenda tenemos el punto 1, aprobación  
4 de actas anteriores, no hay por motivo de proceso de cierre del libro de actas.  
5 Dos, correspondencia, 3 mociones, cuatro asuntos varios. 5 cierre de sesión.  
6 Antes de dar inicio, le voy a solicitar al señor Regidor Luis Ángel Castillo que  
7 tome la curul del compañero Jesús Caballero. Igual manera le voy a solicitar a  
8 nuestro compañero síndico Don Germán Rodríguez que nos dirija en oración.

9

10 Oración.

11

12 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
13 La Cruz, dice: Amén. Muchas gracias, compañero Germán por esa. A la hora de  
14 motivación, sabemos de que nuestro Dios poderoso, pues por su infinita  
15 misericordia, nos tiene día con día y nos regala grandes oportunidades.

16

17 **ARTICULO PRIMERO**

18 **REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS**

19

20 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
21 La Cruz, dice: Como les indiqué compañeros a la agenda del día de hoy no  
22 tenemos. Actas por el motivo antes mencionado, lo cual pasaríamos al punto  
23 dos, correspondencia.

24

**ARTICULO SEGUNDO**

25

**CORRESPONDENCIA**

26

27 1.- Se conoce oficio G-0528-2025, firmado por el señor Alberto López Chaves,  
28 Gerente General del Instituto Costarricense de Turismo, en el cual: INSTITUTO  
29 COSTARRICENSE DE TURISMO. GERENCIA GENERAL. San José, a las ocho  
30 horas con catorce minutos del diecinueve de marzo de dos mil veinticinco.

1    CONSIDERANDO

2

3    1.- Que el Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite expediente en  
4    consulta a este Instituto, para la aprobación de la prórroga de concesión, de un  
5    terreno de la Zona Marítimo Terrestre, con base en las disposiciones de los  
6    artículos 50 de la Ley 6043 - Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre, y 53 de su  
7    Reglamento.

8    2.- Que la prórroga de concesión a nombre de Villas Copal Armoniosa S.A. (en  
9    adelante la concesionaria), cédula jurídica número 3-101-272755; sobre un  
10   terreno ubicado en Playa Copal, La Cruz, Guanacaste, constante de 1237,66  
11   metros cuadrados, según plano catastrado número G-302573-1996.

12   3.- Que la concesión se encuentra inscrita en el Registro Nacional, Partido  
13   Guanacaste, Matrícula 1435-Z-000, vigente al 18 de marzo de 2024.

14   4.- Que la concesionaria presentó la solicitud de prórroga de concesión ante el  
15   Concejo Municipal de La Cruz, el día 13 de marzo de 2024.

16   5.- Que el Alcalde Municipal de La Cruz, en proyecto de resolución dictado el 23  
17   de mayo de 2024, hace constar que la concesionaria se encuentra al día con sus  
18   obligaciones, recomendando aprobación de la prórroga de la concesión.

19   6.- Que el Concejo Municipal de La Cruz, en sesión extraordinaria número 08-  
20   2024, del 3 de junio de 2024, aprobó la prórroga de la concesión.

21   7.- Que de acuerdo con informe técnico OFC-DET-Z-081-2025, elaborado por el  
22   Departamento de Planeamiento, el terreno se ajusta al Plan Regulador vigente  
23   para la zona publicado en Gaceta número 200, del 18 de octubre de 1996.  
24   Asimismo, hace constar que el sector cuenta con certificación ACG-DIR-ZMT-  
25   003-2014, del 5 de diciembre de 2014, suscrita por Alejandro Masís Cuevillas,  
26   del Área de Conservación Guanacaste, según la cual el terreno no abarca  
27   Patrimonio Natural del Estado.

28   8.- Que de conformidad con el artículo 85 del Reglamento de la Ley 6043, la  
29   inscripción de prórroga de la concesión en el Registro Nacional se hará por  
30   medio de protocolización de piezas respectivas ante Notario Público.

1 9.- Que la prórroga solicitada se ajusta, en todo a las disposiciones en la Ley  
2 6043, específicamente en sus artículos 50 y su Reglamento, artículo 53 del  
3 Reglamento, y al Plan Regulador vigente para la zona.

4  
5 **POR TANTO**

6  
7 La Gerencia General del Instituto Costarricense de Turismo, de conformidad con  
8 la norma establecida en los artículos 50 de la Ley 6043 -Ley sobre la Zona  
9 Marítimo Terrestre, 53 de su Reglamento, aprueba la prórroga de concesión  
10 remitida por el Concejo Municipal de La Cruz, solicitada por Villas Copal  
11 Armoniosa S.A., cédula jurídica número 3-101-272755; sobre un terreno ubicado  
12 en Playa Copal, La Cruz, Guanacaste, constante de 1237,66 metros cuadrados,  
13 según plano catastrado número G-302573-1996

14  
15 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
16 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, ¿si algún compañero o  
17 compañera tiene algo que externar? Sino que se brinde recibido al presente  
18 oficio, en el cual se aprueba la prórroga de concesión solicitada por Villas Copal  
19 armoniosa. Que sea Cédula jurídica número 3101272755. Sírvaste indicarlo  
20 compañero levantando la mano, ¿si están de acuerdo? quedaría aprobado en  
21 firme definitivo y se dispensa de trámite de comisión con 5 votos a favor.

22  
23 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

24  
25 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de  
26 recibido al oficio G-0528-2025, firmado por el señor Alberto López Chaves,  
27 Gerente General del Instituto Costarricense de Turismo, en el cual se aprueba la  
28 prórroga de concesión solicitada por Villas Copal Armoniosa S.A. cédula jurídica  
29 número 3-101-272755. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN**  
30 **FIRME, Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A**

1 **FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José**  
2 **Manuel Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez y Luis Ángel Castillo**  
3 **García: Regidor Suplente en ejercicio).**

4  
5 2.- Se conoce documento firmado por el señor Julio César Ortiz Monestel, Ex  
6 funcionario Municipal, en el cual solicita la cancelación del 8.33%  
7 correspondiente a la diferencia de pago bisemanal.

8  
9 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
10 La Cruz, dice: Gracias señora secretaria, ¿si algún compañero o compañera  
11 tiene algo que accionar a la nota? Sino que se brinde acuso de residuo al  
12 presente documento, en el cual el señor Julio César Ortiz Monestel solicita la  
13 cancelación del 8.33. Correspondiente a la diferencia de pago, Bisemanal. Lo  
14 cual se le remite al señor alcalde municipal para que le brinde el trámite  
15 correspondiente, ¿si están de acuerdo compañeros y compañeras? Quedaría  
16 aprobado en firme definitivo y se dispense de trámite de comisión por 5 votos a  
17 favor.

18  
19 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

20  
21 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de  
22 recibido al documento en el cual el señor Julio César Ortiz Monestel, solicita la  
23 cancelación del 8.33% correspondiente a la diferencia de pago bisemanal y se  
24 le remite al señor alcalde municipal para que le brinde el trámite correspondiente.

25 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO**  
26 **POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César**  
27 **Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José Manuel Vargas Chaves,**  
28 **Grettel Salazar Martínez y Luis Ángel Castillo García: Regidor Suplente en**  
29 **ejercicio).**

30

1 3.- Se conoce oficio DIPC-E-016-03-2025, firmado por el señor Andrés Zárate  
2 Sánchez, Dirección de Incidencia Política y Comunicación de la Unión Nacional  
3 de Gobiernos Locales, en el cual la Dirección de Incidencia Política y  
4 Comunicación se dirige a ustedes con el propósito de aclarar algunos aspectos  
5 derivados de la Ley No. 10.626, que introduce modificaciones en la normativa de  
6 los Comités Cantonales de Deportes y Recreación (CCDR).

7 En relación con el Transitorio I de dicha ley, es importante tomar en cuenta que  
8 las personas actualmente integrantes de la Junta Directiva de los CCDR pueden  
9 permanecer en sus cargos hasta el 31 de diciembre de 2029. Este aspecto debe  
10 ser considerado en la administración y continuidad operativa de estos órganos.

11

12 Asimismo, se recuerda que los CCDR, al ser órganos colegiados, deben respetar  
13 dos tipos de quórum:

14

15 1. Cuórum estructural: Para que el Comité pueda iniciar su funcionamiento, en la  
16 primera sesión deben estar presentes los siete miembros para la conformación  
17 de la Junta Directiva. A partir de este momento, el Comité adquiere vida jurídica  
18 mediante el reconocimiento de la Secretaría Municipal.

19

20 2. Cuórum funcional: En las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta  
21 Directiva, será posible sesionar con la presencia de al menos cuatro de sus  
22 miembros, aun cuando falten otros integrantes.

23

24 Cabe señalar que algunos Consejos Municipales han interpretado erróneamente  
25 que, ante la renuncia de uno o varios miembros de la Junta Directiva, el Comité  
26 no puede continuar sesionando. Sin embargo, aclaramos que siempre que se  
27 mantenga el cuórum funcional (mínimo cuatro integrantes), las sesiones pueden  
28 llevarse a cabo sin inconveniente. En caso de renunciaciones, lo procedente es  
29 convocar a sesión para nombrar a los miembros faltantes y garantizar la  
30 operatividad del CCDR.

1 Confiamos en que esta información contribuya a una correcta aplicación de la  
2 normativa y al fortalecimiento de la gobernanza de los CCDD en sus respectivos  
3 cantones. Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier consulta  
4 adicional.

5

6 De igual manera hacemos de su conocimiento que desde la UNGL, en conjunto  
7 con asesorías correspondientes, estamos trabajando un reglamento prototipo  
8 para poder entregarlo a los Gobiernos Locales, con el fin de cumplir con las  
9 nuevas exigencias de esta Ley. Una vez esté listo se lo estaremos haciendo  
10 llegar a cada uno de ustedes.

11

12 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
13 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, ¿si algún compañero o  
14 compañera tiene algo que accionar? Si no se brinde acuse de recibido de  
15 conocimiento el presente oficio, el cual tiene como objetivo aclarar algunos  
16 aspectos derivados de la ley número 10626, que introducen modificaciones en  
17 la normativa de los Comité cantonales de Deportes y recreación. ¿Si estamos de  
18 acuerdo compañeros y compañeras? Quedaría aprobado en firme definitivo y se  
19 dispensa de trámite de comisión por 5 votos a favor.

20

21 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

22

23 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de  
24 conocimiento al oficio DIPC-E-016-03-2025, firmado por el señor Andrés Alberto  
25 Zarate Sánchez, Dirección de Incidencia Política y Comunicación de la Unión  
26 Nacional de Gobiernos Locales, el cual tiene como objetivo aclarar algunos  
27 aspectos derivados de la Ley N°10 626, que introduce modificaciones en la  
28 normativa de los Comités Cantonales de Deportes y recreación. **ACUERDO**  
29 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL**  
30 **TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho**

1 **Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José Manuel Vargas Chaves, Grettel**  
2 **Salazar Martínez y Luis Ángel Castillo García: Regidor Suplente en**  
3 **ejercicio).**

4  
5 4.- Se conoce oficio G-0597-2025, firmado por el señor Alberto López Chaves,  
6 Gerente General del Instituto Costarricense de Turismo, en el cual comunica las  
7 observaciones detectadas en el proceso de revisión del trámite de concesión a  
8 nombre de DESARROLLO ROBLE VERDE DRV S.A., código 510474, mismas  
9 que deberán ser subsanadas para proceder con el aval institucional.

10  
11 Se le recuerda a esa Municipalidad el deber de cumplir con las observaciones  
12 realizadas por el ICT, en un plazo de 20 días hábiles, caso contrario se procederá  
13 a denegar el trámite y hacer devolución del expediente y la Municipalidad deberá  
14 hacer una nueva gestión. Lo anterior en cumplimiento del acuerdo de Junta  
15 Directiva del ICT, tomado en sesión ordinaria N° 5734, del 07 de febrero del  
16 2012, publicado en la Gaceta N° 43, del 29 de febrero del 2012, y a lo solicitado  
17 en el informe DFOE-ED-71-2008, de la Contraloría General de la República.

18  
19 Con la finalidad de que esa municipalidad pueda aclarar cualquier duda sobre  
20 los dispuesto en este comunicado, este instituto le concede un plazo de cinco  
21 días hábiles para que solicite una reunión con el Departamento de Planeamiento  
22 del ICT y en caso que se hayan emitido observaciones de tipo jurídico, con la  
23 participación además de la Asesoría Legal del ICT, en la que podrán ahondar en  
24 las observaciones realizadas por el ICT sobre el expediente de concesión.

25 La respuesta a las observaciones, así como la documentación que la sustenta  
26 deberán ser remitidos a la Gerencia General, indicando el código 510474 en su  
27 respuesta.

28  
29 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
30 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria. En este caso, compañero, ¿si

1 alguien tiene que externar algo? Sino que se le brinda cruce de recibido y se  
2 remita al departamento de zona marítimo terrestre para que le brinde el trámite  
3 correspondiente. ¿Si estamos de acuerdo compañeros y compañeras?  
4 ¿Compañero Luis? Quedaría aprobado en firme definitivo y se dispense el  
5 trámite de comisión por 5 votos a favor.

6

7 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

8

9 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de  
10 recibido al oficio G-0597-2025, firmado por el señor Alberto López Chaves,  
11 Gerente General del Instituto Costarricense de Turismo y se remite al  
12 departamento de Zona Marítimo Terrestre para que le brinde el trámite  
13 correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y**  
14 **DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR**  
15 **(Julio César Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José Manuel**  
16 **Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez y Luis Ángel Castillo García:**  
17 **Regidor Suplente en ejercicio).**

18

19 5.- Se conoce oficio MLC-UAI-OF-042-2025, firmado por el señor Gledys  
20 Delgado Cárdenas, Auditor Interno, en el cual hace observaciones sobre el tomo  
21 nro.7 del Libro de Actas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del  
22 cantón de La Cruz, Guanacaste.

23

24 La señora Paola Gonzaga Miranda, Secretaria Municipal, Municipalidad de La  
25 Cruz, dice: es con copia al Concejo.

26

27 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
28 La Cruz, dice: Ah o K muchas gracias, señora secretaria. ¿Si algún compañero  
29 o compañero tiene algo que accionar a la nota compañeros? No, entonces en  
30 este caso se brinda acuse de conocimiento al oficio MLC-UAI-OF-042-2025 en

1 el cual se brindan observaciones sobre el tomo nro.7 del Libro de Actas del  
2 Comité Cantonal de Deportes y Recreación del cantón La Cruz, Guanacaste. ¿Si  
3 están de acuerdo compañeros y compañeras? En este caso tendría que votar la  
4 compañera Marielos. Por las razones que en este caso conlleva participación la  
5 señora Regidora en este tipo de procedimientos, entonces quedaría aprobado  
6 en firme definitivo y se dispense el trámite por 5 votos a favor.

7  
8 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

9  
10 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de  
11 recibido al oficio MLC-UAI-OF-042-2025, firmado por el señor Gledys Delgado  
12 Cárdenas, Auditor Interno, en el cual se brindan observaciones sobre el tomo  
13 nro.7 del Libro de Actas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del  
14 cantón La Cruz, Guanacaste. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN  
15 FIRME, Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A  
16 FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José  
17 Manuel Vargas Chaves, Luis Ángel Castillo García: Regidor Suplente en  
18 ejercicio y Marielos Gómez Jiménez: Regidora Suplente)**

19  
20 6.- Se conoce documento firmado por la señora Jennifer Durán Lara, Directora  
21 de la Escuela Los Ángeles, en el cual remite propuesta de terna para la  
22 reposición de un miembro de la junta de la Junta Educación de Escuela Los  
23 Ángeles, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal:

24  
25 Terna N°1

26 Heilyn De Los Ángeles Sánchez Fajardo, cédula de identidad N°5-0392-0248

27  
28 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
29 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria. ¿Si algún compañero o  
30 compañero tiene algo que accionar? sino que se apruebe el nombramiento de la

1 terna y se autorice al señor alcalde municipal a que realice la juramentación  
2 correspondiente, ¿si estamos de acuerdo compañeros y compañeras? quedaría  
3 aprobado en firme definitivo. Y se dispensa de trámite de comisión por 5 votos a  
4 favor.

5

6 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

7

8 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, nombra a la señora  
9 Heilyn De Los Ángeles Sánchez Fajardo, cédula de identidad N°5-0392-0248,  
10 vecina de la comunidad de Los Ángeles, Jurisdicción del Cantón de La Cruz,  
11 como miembro de la Junta de Educación Escuela Los Ángeles, se autoriza al  
12 señor alcalde municipal a que realice la juramentación correspondiente.

13 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO**  
14 **POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César**  
15 **Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José Manuel Vargas Chaves,**  
16 **Grettel Salazar Martínez y Luis Ángel Castillo García: Regidor Suplente en**  
17 **ejercicio).**

18

19 7.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-0174-2025, firmado por el señor Luis Alonso  
20 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual solicita se tomen los siguientes  
21 acuerdos para autorización y actualización del registro de firmas en las cuentas  
22 que posee el Municipio en los diferentes Bancos Estatales del país y Caja Única  
23 del Estado.

24

25 1.- Se autoriza se registren las firmas de los Señores: Luis Alonso Alán Corea,  
26 Alcalde Municipal, cédula de identidad 502930196, Laura Moraga Rodríguez,  
27 Directora Financiera, cédula de identidad 503140399 y Priscilla Zamora  
28 Sánchez, Tesorera Municipal, cédula de identidad 114990061 y se elimine la  
29 firma de la señora Nancy Magally Casanova Aburto, cédula de identidad  
30 503680438, en las siguientes cuentas:

- 1 - 100-01-000979-7 Ordinario (general)
- 2 - 100-01-000908-6 Gestión Vial Ley 8114
- 3 - 100-01-000980-5 Partidas Específicas

4

5 2.- Se autoriza se registren las firmas de los Señores: Luis Alonso Alán Corea,  
6 Alcalde Municipal, cédula de identidad 502930196, Laura Moraga Rodríguez,  
7 Directora Financiera, cédula de identidad 503140399 y Priscilla Zamora  
8 Sánchez, Tesorera Municipal, cédula de identidad 114990061 y se elimine la  
9 firma de la señora Nancy Magally Casanova Aburto, cédula de identidad  
10 503680438, en las siguientes cuentas:

- 11 - 225-0004076-2 Enteros de timbres Registro Nacional
- 12 - 001-313652-3 Depósitos de garantía

13

14 3.- Se autoriza se registren las firmas de los Señores: Luis Alonso Alán Corea,  
15 Alcalde Municipal, cédula de identidad 502930196, Laura Moraga Rodríguez,  
16 Directora Financiera, cédula de identidad 503140399 y Priscilla Zamora  
17 Sánchez, Tesorera Municipal, cédula de identidad 114990061 y se elimine la  
18 firma de la señora Nancy Magally Casanova Aburto, cédula de identidad  
19 503680438, en las siguientes cuentas:

- 20 - 73911351000027447, Municipalidad de La Cruz
- 21 - 7390011451001010, Ley 8114
- 22 - 73900011451001027, Ley 7755
- 23 - 73900011451001033, Municipalidad de La Cruz
- 24 - 73911351000027453, Impuestos Fronterizos
- 25 - 73911351000040867, Recursos propios
- 26 - 73911351000036251, Impuesto de salida
- 27 - CR21073930510000032224, Impuesto al cemento

28

29 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
30 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, si algún compañero o

1    compañero tiene algo que externar. En este caso, compañero, tendríamos que  
2    tomar 3 acuerdos. El primer acuerdo sería el siguiente, Se autoriza se registren  
3    las firmas de los Señores: Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, cédula de  
4    identidad 502930196, Laura Moraga Rodríguez, Directora Financiera, cédula de  
5    identidad 503140399 y Priscilla Zamora Sánchez, Tesorera Municipal, cédula de  
6    identidad 114990061 y se elimine la firma de la señora Nancy Magally Casanova  
7    Aburto, cédula de identidad 503680438, en las siguientes cuentas:

- 8    -       100-01-000979-7 Ordinario (general)
- 9    -       100-01-000908-6 Gestión Vial Ley 8114
- 10   -       100-01-000980-5 Partidas Específicas

11

12   ¿Si estamos de acuerdo, compañeros y compañeras? Quedaría aprobado en  
13   firme definitivo y se dispense el trámite y comisión por 5 votos a favor.

14

15   Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

16

17   **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, autoriza se  
18   registren las firmas de los Señores: Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal,  
19   cédula de identidad 502930196, Laura Moraga Rodríguez, Directora Financiera,  
20   cédula de identidad 503140399 y Priscilla Zamora Sánchez, Tesorera Municipal,  
21   cédula de identidad 114990061 y se elimine la firma de la señora Nancy Magally  
22   Casanova Aburto, cédula de identidad 503680438, en las siguientes cuentas:

- 23   -       100-01-000979-7 Ordinario (general)
- 24   -       100-01-000908-6 Gestión Vial Ley 8114
- 25   -       100-01-000980-5 Partidas Específicas

26   **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO**  
27   **POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César**  
28   **Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José Manuel Vargas Chaves,**  
29   **Grettel Salazar Martínez y Luis Ángel Castillo García: Regidor Suplente en**  
30   **ejercicio).**

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
2 La Cruz, dice: Acuerdo número dos, se autoriza se registren las firmas de los  
3 Señores: Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, cédula de identidad  
4 502930196, Laura Moraga Rodríguez, Directora Financiera, cédula de identidad  
5 503140399 y Priscilla Zamora Sánchez, Tesorera Municipal, cédula de identidad  
6 114990061 y se elimine la firma de la señora Nancy Magally Casanova Aburto,  
7 cédula de identidad 503680438, en las siguientes cuentas:

- 8 - 225-0004076-2 Enteros de timbres Registro Nacional
- 9 - 001-313652-3 Depósitos de garantía

10 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
11 La Cruz, dice: ¿sí estamos de acuerdo compañeros y compañeras? quedaría  
12 aprobado en firme definitivo y se dispense el trámite de comisión por 5 votos a  
13 favor.

14

15 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

16

17 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, autoriza se  
18 registren las firmas de los Señores: Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal,  
19 cédula de identidad 502930196, Laura Moraga Rodríguez, Directora Financiera,  
20 cédula de identidad 503140399 y Priscilla Zamora Sánchez, Tesorera Municipal,  
21 cédula de identidad 114990061 y se elimine la firma de la señora Nancy Magally  
22 Casanova Aburto, cédula de identidad 503680438, en las siguientes cuentas:

- 23 - 225-0004076-2 Enteros de timbres Registro Nacional
- 24 - 001-313652-3 Depósitos de garantía

25 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO**  
26 **POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César**  
27 **Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José Manuel Vargas Chaves,**  
28 **Grettel Salazar Martínez y Luis Ángel Castillo García: Regidor Suplente en**  
29 **ejercicio).**

30

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
2 La Cruz, dice: y el acuerdo 3 sería que se autoriza se registren las firmas de los  
3 Señores: Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, cédula de identidad  
4 502930196, Laura Moraga Rodríguez, Directora Financiera, cédula de identidad  
5 503140399 y Priscilla Zamora Sánchez, Tesorera Municipal, cédula de identidad  
6 114990061 y se elimine la firma de la señora Nancy Magally Casanova Aburto,  
7 cédula de identidad 503680438, en las siguientes cuentas:

- 8 - 73911351000027447, Municipalidad de La Cruz
- 9 - 7390011451001010, Ley 8114
- 10 - 73900011451001027, Ley 7755
- 11 - 73900011451001033, Municipalidad de La Cruz
- 12 - 73911351000027453, Impuestos Fronterizos
- 13 - 73911351000040867, Recursos propios
- 14 - 73911351000036251, Impuesto de salida
- 15 - CR21073930510000032224, Impuesto al cemento

16

17 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
18 La Cruz, dice: ¿si estamos de acuerdo compañeros y compañeras? ¿Señora  
19 Regidora Grettel? Quedaría aprobado en firme definitivo y se dispense el trámite  
20 y comisión por 5 votos a favor.

21

22 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

23

24 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, autoriza se  
25 registren las firmas de los Señores: Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal,  
26 cédula de identidad 502930196, Laura Moraga Rodríguez, Directora Financiera,  
27 cédula de identidad 503140399 y Priscilla Zamora Sánchez, Tesorera Municipal,  
28 cédula de identidad 114990061 y se elimine la firma de la señora Nancy Magally  
29 Casanova Aburto, cédula de identidad 503680438, en las siguientes cuentas:

- 30 - 73911351000027447, Municipalidad de La Cruz

- 1 - 7390011451001010, Ley 8114
- 2 - 73900011451001027, Ley 7755
- 3 - 73900011451001033, Municipalidad de La Cruz
- 4 - 73911351000027453, Impuestos Fronterizos
- 5 - 73911351000040867, Recursos propios
- 6 - 73911351000036251, Impuesto de salida
- 7 - CR21073930510000032224, Impuesto al cemento

8 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO**  
9 **POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César**  
10 **Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José Manuel Vargas Chaves,**  
11 **Grettel Salazar Martínez y Luis Ángel Castillo García: Regidor Suplente en**  
12 **ejercicio).**

13

14

### **ARTICULO TERCERO**

15

#### **MOCIONES**

16

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Siguiendo el orden de la agenda compañeros, seguiríamos el punto 3 mociones, tenemos una moción tiene la palabra de la lectura, señora secretaria.

19

20

1.- Se conoce Moción firmado por los señores: Julio César Camacho Gallardo: Regidor Propietario, Viviana Loaciga Corea: Regidora Propietaria y José Antonio Flores Velázquez: Regidor Suplente, y que dice lo siguiente:

21

22

23

24

#### **MOCIÓN**

25

**PARA LA INSTALACIÓN DE UN CAJERO AUTOMÁTICO ADICIONAL DEL BANCO NACIONAL EN EL CANTÓN DE LA CRUZ.**

26

27

**Considerando que:**

28

29

**PRIMERO:** El artículo 170 de la Constitución Política, así como los artículos 4º y 13 inciso c) del Código Municipal, reconocen la autonomía política, administrativa

30

1 y financiera de las municipalidades, permitiéndoles velar por el bienestar y  
2 desarrollo de sus comunidades.

3

4 **SEGUNDO:** El artículo 2 del Código Municipal establece que la municipalidad es  
5 una persona jurídica estatal con patrimonio propio y plena capacidad jurídica  
6 para ejecutar actos y convenios necesarios para cumplir sus fines.

7

8 **TERCERO:** De conformidad con el artículo 27, inciso b) del Código Municipal, es  
9 facultad de los regidores formular mociones y proposiciones ante el Concejo  
10 Municipal, a fin de promover mejoras en el cantón y atender las necesidades de  
11 la población.

12 **CUARTO:** Que en el cantón de La Cruz existe una necesidad evidente y sentida  
13 por parte de la ciudadanía de contar con mayor acceso a servicios bancarios,  
14 particularmente un cajero automático (ATM), que permita a los vecinos realizar  
15 trámites financieros sin tener que trasladarse largas distancias, generando  
16 ahorro de tiempo y recursos, especialmente para personas adultas mayores,  
17 personas con discapacidad, y habitantes de comunidades alejadas.

18

19 **QUINTO:** Que el acceso limitado a servicios financieros obstaculiza el desarrollo  
20 económico local, afectando tanto a personas como a pequeñas empresas y  
21 emprendimientos de la zona.

22

23 **SEXTO:** Que este Concejo Municipal puede, en ejercicio de su autonomía,  
24 realizar las gestiones correspondientes ante entidad bancaria solicitar la  
25 instalación del cajero automático adicional en el mismo banco ya que cuenta  
26 con uno solo cajero.

27

28 **Por tanto, se mociona para que, con dispensa de trámite de comisión, se**  
29 **acuerde definitivamente:**

30

1 **PRIMERO:** Que este Concejo Municipal de La Cruz tome el acuerdo de realizar  
2 gestiones formales ante entidad bancaria Banco Nacional, a fin de solicitar la  
3 instalación de un segundo cajero automático.

4

5 **SEGUNDO:** Que se instruya a la Alcaldía Municipal o a quien corresponda, para  
6 que inicie las diligencias administrativas necesarias para coordinar con dicha  
7 entidad, incluyendo la propuesta de posible de la ubicación, estudios de  
8 factibilidad, y acceso.

9

10 **TERCERO:** Que se brinde seguimiento a la gestión mediante informes  
11 periódicos ante el Concejo, hasta que se logre concretar la instalación del cajero  
12 automático en beneficio de los ciudadanos del cantón de La Cruz.

13

14 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
15 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, ¿si algún compañero o  
16 compañera tiene algo que accionar? Parte de esta moción, compañeros, si bien  
17 no recuerda, fue lo que conversamos en la sesión anterior sobre el tema que  
18 presentó el señor Este regidor, José Antonio, sobre la necesidad de esto. En este  
19 caso, compañero, tendríamos que tomar dos acuerdos. El acuerdo número 1  
20 sería realizar las gestiones formales ante el Banco Nacional, a fin de solicitar la  
21 instalación de 1 segundo cajero automático en el cantón de la Cruz. ¿Si estamos  
22 de acuerdo compañeros y compañeras? Quedaría aprobado en firme definitivo  
23 y se dispensa de trámite de comisión.

24

25 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

26

27 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, realiza las  
28 gestiones formales ante el Banco Nacional a fin de solicitar la instalación de un  
29 segundo cajero automático en el cantón de La Cruz. **ACUERDO**  
30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL**

1 **TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho**  
2 **Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José Manuel Vargas Chaves, Grettel**  
3 **Salazar Martínez y Luis Ángel Castillo García: Regidor Suplente en**  
4 **ejercicio).**

5  
6 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
7 La Cruz, dice: acuerdo dos, solicitar a la alcaldía municipal para que inicie las  
8 diligencias administrativas necesarias para coordinar con el Banco Nacional la  
9 propuesta de la posible ubicación, estudios de factibilidad y acceso, y al mismo  
10 tiempo se le solicita realizar informes periódicos ante el Consejo Municipal sobre  
11 el avance de las gestiones hasta que se logre. Hasta que se logre instalar el  
12 cajero automático en el cantón de La Cruz. ¿Si estamos de acuerdo compañeros  
13 y compañeras? ¿Señor, OK? Quedaría aprobado en firme definitivo y se  
14 dispensa de trámite de comisión por 5 votos a favor.

15  
16 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

17  
18 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, solicita a la alcaldía  
19 municipal para que inicie las diligencias administrativas necesarias para  
20 coordinar con el Banco Nacional, la propuesta de la posible ubicación, estudios  
21 de factibilidad y acceso. Y al mismo tiempo se le solicita realizar informes  
22 periódicos ante el Concejo Municipal sobre el avance de las gestiones hasta que  
23 se logre instalar el cajero automático en el cantón de La Cruz. **ACUERDO**  
24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL**  
25 **TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho**  
26 **Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José Manuel Vargas Chaves, Grettel**  
27 **Salazar Martínez y Luis Ángel Castillo García: Regidor Suplente en**  
28 **ejercicio).**

29

30

#### **ARTICULO CUARTO**

## **ASUNTOS VARIOS**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Seguimos al punto cuatro compañeros asuntos varios. ¿Alguno de ustedes tiene algún asunto varios? tiene la palabra, señor alcalde.

El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: Buenas tardes, estimados miembros de este honorable Consejo Municipal, señora Vicealcaldesa, compañeros funcionarios, a quienes tienen la oportunidad de observar y escuchar esta sesión ordinaria de hoy lunes. Un saludo para todas y para todos esperando. Hayan pasado. Una semana mayor este de reflexión. En familia y bueno que en cada 1 de sus hogares. Dios les haya acompañado. Únicamente asumo que algunos estarán enterados para comunicarles el lamentable fallecimiento de la mamá de un compañero de la municipalidad del compañero Gladys Cárdenas, entonces para bueno, para informarles a ustedes como parte de esta institución y para solidarizarnos con el compañero Gledys que él y su familia en este momento están pasando de una situación bastante dura. Todos sabemos lo que representa. Bueno, cualquier ser querido, pero con mucha más razón cuando se trata de de la madre. Así que únicamente era para para aprovechar el espacio y solidarizarnos con con don Gledys en este momento que que la vida le presenta. Gracias, señor Presidente.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias, señor alcalde, de igual manera me tomo el espacio, ya que usted lo indica se que. No podemos regresar pues la vida en este caso de la madre del señor Auditor, pero sí deseare las mayores fortalezas y que esperemos que ella se encuentre en un lugar mejor que el cual nosotros ahorita nos encontramos de verdad me una de las palabras del señor Alcalde y fortaleza en este caso, porque sabemos que son momentos a veces difíciles de asimilar, pero que Dios va el único que nos puede dar esa paz a cada uno de nosotros. Muchas gracias, señor alcalde. ¿Algún otro, compañero que tenga

1 algún asunto Vario? Compañero, yo tengo un asunto vario. La siguiente es una,  
2 convocar a sesión a sesión extraordinaria el día viernes 25 y lunes 28 a las 4:30  
3 h PM para ver correspondencia de urgencia. ¿Entonces compañeros, si estamos  
4 de acuerdo? Este el viernes 25 y el lunes 28 a las 4:30 h PM. Cuatro y 30. ¿Si  
5 estamos de acuerdo compañeros y compañeras? Quedaría aprobado en firme  
6 definitivo y se dispensa del trámite de comisión por 5 votos a favor. De una sola  
7 vez, los que nos encontramos presentes quedamos debidamente convocados y  
8 proceder, Sra. Secretaria a convocar a los demás compañeros. Hago por tercera  
9 ver consultas si alguno tiene algún asunto vario compañero, si no, estaríamos en  
10 el punto 5 de la agenda, que sería cierre de sesión. Tengan una excelente tarde,  
11 Dios los bendiga.

12 **ARTICULO QUINTO**

13 **CIERRE DE SESIÓN**

14 Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 17:36 horas.

15

16

17

18

19

20 Julio Camacho Gallardo

Paola Gonzaga Miranda

21 Presidente Municipal

Secretaria Municipal

22

23

24

25

26

27

28

29

30